



CONCEJO MUNICIPAL



COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 6TA EXTRAORDINARIA PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL DIA MARTES 04 DE ABRIL DE 2017 EN HORARIO DE: 09:30 A 10:07 HORAS

ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIOS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO. JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- En Retiro a cuatro días del mes de Abril del año Dos Mil Diecisiete, siendo las nueve horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86º de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrades, se celebra la Sesión 6ta. extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres, encontrándose presente la Secretaria Comunal de Planificación, secretaría técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y Jefa Departamento Desarrollo Comunitario, asesora ante el concejo, doña Beatriz Barra Fuentes.

Ausente concejal Don Ignacio Luna Vallejos, por encontrarse en mal estado de salud.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada e indicada en Tabla de Sesión.



II. > TABLA



Secretaría Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión Sexta extraordinaria Pública, a celebrarse el día Martes 04 de Abril de 2017, a las **09:00 horas** en el Salón Consistorial de la llustre Municipalidad.

TABLA: SESION 6ta. EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA MARTES 04 DE ABRIL 2017

- 1. MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA: Respaldadas en documentos adjuntos en fotocopia Of.Ord. N°49 del 28 Marzo de 2017 de SECPLAN. visado por el Alcalde (S) y documentos de respaldo a fs.7)
- 1-1: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017, por creación de asignación 31°;02°;002°;006° "Convenio Ensanche puente Cárcamo Retiro; por un total aumento de ingresos en M\$10.000.- y por un total aumento de gastos en M\$29.292.- y disminución de gastos en M\$19.292.-
- 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo, para autorizar celebrar contratación vía trato directo de los servicios de "Apoyo Administrativo Programa Asistencial" a la prestadora Doña: Alejandra Fresia Vásquez Abarzúa, por la suma mensual bruta de \$496.296.- a contar del 01 Abril al 31 de Diciembre de 2017, con cargo al ítem. 22.11.999.010.004 "Otros"
- **1-3:** Compartir en mesa del concejo municipal, opción de instalar cadenas u otro medio de control, que inste a uso peatonal preferente de calle Alessandri costado plaza de armas, entre Avda. Presidente Errazuriz y Rosa Balboa.

Atentamente

RODRIGO RAMIREZ PARRA ALCALDE

GERARDO JESUS BAYER TORRES Secretario Municipal Secretario y Ministro de Fe Concejo Municipal

RETIRO, 30 de Marzo de 2017.-



RRP/GJBT.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
- 9. Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-c/i Administrador Municipal
- 11-c/i Director DAF.
- 12-c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16-Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo/

III. ▶ DESARROLLO SESIÓN 6TA. EXT DEL DÍA MARTES 04 DE ABRIL DE 2017.

Siendo las nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 6ta. Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Sr. Presidente solicita al secretario anuncie el primer punto y siguientes, contemplados en tabla del día.

Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la iniciativa contemplada en tabla 1-1: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017, por creación de asignación 31°; 02°; 002°; 006° "Convenio Ensanche puente Cárcamo Retiro; por un total aumento de ingresos en M\$10.000.- y por un total aumento de gastos en M\$29.292.- y disminución de gastos en M\$19.292.- (Respaldadas en documentos adjuntos en fotocopia: Of.Ord. N°49 del 28 Marzo de 2017 de SECPLAN. visado por el Alcalde (S) y documentos de respaldo a fs.7)

Sr. Presidente junto a la directora de la secretaría comunal de planificación secretaria y asesora técnica ante el concejo, se refieren la propuesta de modificación al presupuesto municipal anual 2017, por creación de asignación 31.02.002.006. "Convenio Ensanche Puente El Carcamo, Retiro" y un aumento de ingresos en el subtítulo 05 por el monto de M\$5.000.- un aumento de gastos en los subtítulos 21°; 22°; 24°;29° y; 31° en el monto total de M\$30.402.- con una disminución de gastos en el subtitulo 31 y 35°° en el monto total de M\$ 20.402.-. todo así contenido en el Of. Ord. N°49 que se transcribe y este en poder de los señores concejales, previa visación del alcalde y Presidente del concejo municipal enviado adjunto a la tabla respectiva.



ORD. № 49

ANTECED: Decreto Nº 1893 de fecha 22.12.2016 sobre

modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su

gestión.

MAT.: Lo que se indica. RETIRO, 28.03.17.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1. Modificación presupuestaria por:
 - Creación de Programa N° 14 con la denominación "CENSO 2017" en el área de gestión (4) Prog. Comunitarios
 - Aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	MONTO M\$	CODIGO	INI
31	02	002	006	Convenion Ensanche Puente El Carcamo, Retiro	10.000	07 40 55 20	259 0

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

					TOTA	L M\$
Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	Aum M\$	Dism M\$
05	03	002	001	Fortalecimiento de la gestión Municipal	10.000	
				AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS	10.000	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

	0000	1919		188	3 - Fei (10 to)	01-Gesti	ón	02-Serv.		03-Activ		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		тот	100000000000000000000000000000000000000
						Inte	rna	Cor	nunit.	Mu	nicip.	Soci	ales	Depo	ortiv.	Cul	lt.	M S	
Sub	Item	Asig		00000	Denominación	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
						M \$	М\$	M \$	М\$	M.\$	M\$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
DOMESTIC:	HANG DEDUCAL	TOO OF MY BU	27/10/00/00	ACATOMISE/	Bonificación														
					Adicional al	60												60	
21	02	005	004		Bono de	60									l .		ľ		
					Escolaridad														
					Para							1.400						1.400	
22	03	001	014	004	vehiculos							2.100							
					Materiales de				1			277						277	
22	04	001	014	004	Oficina							2//						DOM ON	
					Materias														
					Primas y			1								1,400		1.400	
22	04	016	001	006	Semielaborac	1													
					as														

	Sec. 37					01-Gest	ión	02-Serv.		03-Activ		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTA	REPORT PLANSAGE
						Int	erna	Com	unit.	Mur	ilcip.	Soci	ales	Depo	rtiv.	Cul	t.	M \$	
Sub	Ítem	Asig			Denominación	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
						M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
	20202008	State Cal	HIZZ-PLO	KARGEST	Arriendo de	Labor out see													
22	09	005	001	006	máquinas y											500		500	
					equipos											1.465		1.465	
22	11	999	001		Otros								_	-		1.465		1.405	
					Asistencia														
24	01	007	010	004	social a						1	6.000		1				6.000	
24	01	007	010	004	personas														
					naturales											-			
29	04	001	014	004	Mobiliario y						Ě	3.300						3.300	
29	04	001	014	004	Otros								-	_	-				
					Equipos										1				
20	0.0	001	014	004	computaciona	ı					İ	2.000	8					2.000	
29	06	001	014	004	les y														
					periféricos														
					Convenio														
					Ensanche													10.000	
31	02	002	006		Puente El	1		10.000		1								10.000	
2,555.11					Carcamo,														
					Retiro											-			
			1	1	Reparación,														
					Mejoramiento							6						4.000	
31	02	004	003		y Habilitación			4.000			1							4.000	
					caminos	1			l .										
					comunales				1						1				
											-	4			+			+	
31	02	004	004	d	Mejoramiento	'			10.000										10.00
31	02	004	100-		de Vivienda	1													
	1	1	-	-	Coldo fine! do	-	_			-									10.40
35		1	1		Saldo final de	1	10.402	2											10.40
			_	1_	caja	+	-												
					TOTAL AUM.	Y												30.402	20.40
					GASTOS	1	ŀ		1										

 Ord. N° 147 de fecha 24 de marzo de 2017, de la JEFA DIDECO, solicitando modificación presupuestaria como se indica en el documento. Se Adjunta documento con V°B° del Alcalde.



- Oficio N° 152 de fecha 27 de marzo, solicitando creación PROGRAMA CENSO 2017 y las correspondientes asignaciones presupuestarias para el gasto asociado. Se Adjunta documento con V°B° del Alcalde.
- Memorándum Interno N° 101, recepcionado el 27 de marzo de 2017, de la JEFA DIDECO, solicitando modificación presupuestaria como se indica. Se Adjunta documento con V°B° del Alcalde.
- Memorándum interno N° 128 de la JEFA DIDECO solicitando suplementación. Se Adjunta documento con V°B° del Alcalde.
- Creación Programa N° 14 que se detalla a continuación:

ÁREA DE GESTIÓN (4) "PROGRAMAS SOCIALES"

PROGRAMA N° 14 "CENSO 2017"-

OBJETIVO:

Proveer de medios necesarios para el normal desarrollo del CENSO 2017 en la comuna de Retiro.

JUSTIFICACIÓN

• Habilitación del recinto que se utilizará como oficina central Retiro, CENSO 2017

DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

- 1. Recursos para combustible vehículos
- 2. Adquisición de material de Oficina
- 3. Adquisición de equipamiento
- 4. Adquisición de equipos computacionales

DURACIÓN Abril 2017

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO

22	03	001	014	004	Para vehículos	М\$	1.400
22	04	001	014	004	Materiales de Oficina	М\$	277
29	04	001	014	004	Mobiliario y Otros	М\$	3.300
29	06	001	014	004	Equipos computacionales y periféricos	M\$	2.000
				L	TOTAL	M\$	6.977

RESPONSABLE:

UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO

2. Ord. N° 146 de fecha 24 de marzo de 2017, Jefa DIDECO, solicitando al Alcalde y Honorable Concejo Municipal autorización para celebrar contratación vía trato directo de los servicios de



APOYO ADMINISTRATIVO PROGRAMA ASISTENCIAL, a la prestadora Sra. Alejandra Fresia Vásquez Abarzua, por la suma mensual bruta de \$496.296, a partir de 01 de abril al 31 de diciembre de 2017, con cargo al ítem 22.11.999.010.004 "Otros" y según detalle del adjunto visado por el Alcalde(S).

3. Ord. N° 30 de fecha 28 de marzo de 2017, del Director de Obras Municipales, solicita compartir en mesa del concejo Municipal opción de instalar cadenas u otro medio de control, que inste al uso peatonal preferente de la calle Alessandri costado Plaza de Armas, entre Avda. Presidente Errazuriz y Rosa Balboa, a razón del mal uso vehicular que se esta haciendo de la vía por parte de los conductores del espacio público. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la primera y única iniciativa, contemplada en Tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría asistentes" obtenida por los concejales de absoluta ejercicio seis miembros en votación favorable sus de presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable siquiente aprobando la al presupuesto municipal anual 2017, por modificación creación de asignación 31.02.002.006 "Convenio Ensanche Puente El Carcamo, Retiro" por el monto de M\$10.000.- y un aumento de ingresos en el monto total de M\$10.000.- un de gastos en M\$30.402.- y una disminución de aumento gastos en el monto total de M\$20.402.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS) CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	ĺtem	Asig	Sub	Denominación	монто	M\$	
31	02	002	006	Convenion Ensanche Puente El Carcamo, Retiro	10	000	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

400000			SEC. 201		TOTAL	. M\$
Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	Aum M\$	Dism M\$
05	03	002	001	Fortalecimiento de la gestión Municipal	10.000	
				AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS	10.000	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

COTTON O	INEKO E	E0145	36900	SHA'S		01-Gesti	ó n	02-Serv.		03-Activ		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOT	STATE OF THE PARTY.
						Inte	12000	Cor	nunit.	Mui	nioip.	Socia	ales	Dep	ortiv.	Cul	t.	М\$	SCHOOLS NOT THE
ub	Ítem	Asig			Denominación	但在与政场间的	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
						M \$	M \$	M \$	M \$	М \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31910	BUSINE	200,000,000	DH02-(342)	qanoeor	Bonificación													1	
					Adicional al	60												60	
21	02	005	004		Bono de	00													
					Escolaridad				<u> </u>					+	+				
	-				Para				1			1.400						1.400	
22	03	001	014	004	vehiculos										-	-			
	400000				Materiales de				1	1		277						277	
22	04	001	014	004	Oficina														
					Materias														
			1		Primas y			1	1							1.400		1.400	l)
22	04	016	001	006	Semielaborac	1				-									
	1				as				200										



2.- CREASE el Programa N° 14 con la denominación

"CENSO 2017" en el área de gestión (4) Prog. Comunitarios.

	10.50		1980			01-Gestie	ón	02-Serv.		03-A otiv		04- Prog.	100	05 Prog.		06 Prog.		тоти	A L
						Inte	rna	Com	unit.	Mui	nicip.	Socia	ales	Depo	ortiv.	Cu	t.	M \$	
Sub	Ítem	Asig			Denominación	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
						M \$	M \$	м \$	м \$	M \$	M \$	м \$	M \$	M\$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
SHIP S	5.55.5920	25000040	SER SAK	SECTIONS.	Arriendo de														
22	09	005	001	006	máquinas y							1				500		500	
					equipos														
22	11	999	001	006	Otros											1.465		1.465	
					Asistencia							1							
				004	social a							6.000						6.000	
24	01	007	010	004	personas							0.000							
					naturales														
29	04	001	014	004	Mobiliario y							3.300						3.300	
29	04	001	014	004	Otros										-				
					Equipos					1									
20	06	001	014	004	computaciona						ŀ	2.000						2.000	
29	06	001	014	004	les y							2.000						1 1	
					periféricos														
					Convenio														
					Ensanche														
31	02	002	006		Puente El	1		10.000										10.000	
					Carcamo,														
					Retiro												ļ	-	
				1		1										1			
				1	Reparación,														
					Mejoramiento													4.000	
31	02	004	003	3	y Habilitación			4.000		1	1							4.000	
		1			caminos					1	1								
					comunales						1								
		-	-	1		-	-				-	-		-	_				
					Mejoramiento				10.55										10.0
31	02	004	004	4	de Vivienda				10.00	o									10.0
																_			
35					Saldo final de		10.402												10.4
35					caja		101.02								+	_	-	-	
					TOTAL AUM.										1			30.402	20.4
					DISM. DE GASTOS														maneral 2

DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

- 1. Recursos para combustible vehículos
- 2. Adquisición de material de Oficina
- 3. Adquisición de equipamiento
- 4. Adquisición de equipos computacionales

DURACIÓN Abril 2017

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO

22	03	001	014	004	Para vehículos	M\$	1.400
22	04	001	014	004	Materiales de Oficina	M\$	277
29	04	001	014	004	Mobiliario y Otros	M\$	3.300
29	06	001	014	004	Equipos computacionales y periféricos	M\$	2.000
					TOTAL	М\$	6.977



Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la iniciativa contemplada en tabla 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo, para autorizar celebrar contratación vía trato directo de los servicios de "Apoyo Administrativo Programa Asistencial" a la prestadora Doña: Alejandra Fresia Vásquez Abarzúa, por la suma mensual bruta de \$496.296.- a contar del 01 Abril al 31 de Diciembre de 2017, con cargo al ítem. 22.11.999.010.004 "Otros"

Sr. Presidente junto a la directora de la secretaría comunal de planificación secretaria y asesora técnica ante el concejo, se refieren a la propuesta relacionada con autorizar celebrar contratación vía trato directo de los servicios de "Apoyo Administrativo Programa Asistencial" a la prestadora Doña: Alejandra Fresia Vásquez Abarzúa, por la suma mensual bruta de \$496.296.- a contar del 01 Abril al 31 de Diciembre de 2017, todo así contenido en el Of. Ord. Nº49 que se transcribe y este en poder de los señores concejales, previa visación del alcalde y Presidente del concejo municipal enviado adjunto a la tabla respectiva.

Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría concejales asistentes" obtenida por los absoluta de ejercicio miembros en favorable de sus seis votación dicho cuerpo colegiado presentes y asistentes en sala, aprobando para celebrar presta su acuerdo favorable de los servicios de APOYO contrato vía trato directo a la prestadora asistencial, programa administrativo VASQUEZ ABARZUA, por la FRESIA Doña: ALEJANDRA mensual bruta de \$496.296.- (impuesto incluido) por periodo comprendido entre el 01 de Abril y el al ítem imputación 2017 con de diciembre "PROGRAMA ASISTENCIAL" aprobándose 22.11.999.010.004 todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la iniciativa contemplada en tabla 1-3: Compartir en mesa del concejo municipal, opción de instalar cadenas u otro medio de control, que inste a uso peatonal preferente de calle Alessandri costado plaza de armas, entre Avda. Presidente Errazuriz y Rosa Balboa.

Sr. Presidente junto a la directora de la secretaría comunal de planificación secretaria y asesora técnica ante el concejo, se refieren a la propuesta de compartir en mesa del concejo municipal, opción de instalar cadenas u otro medio de control, que inste a uso peatonal preferente de calle Alessandri costado plaza de armas, entre Avda. Presidente Errazuriz y Rosa Balboa, opinando el concejo se justifica plenamente la alternativa de instalar cadenas u otro medio de control, que invite a los vecinos a usar de preferencia calle Alessandri costado plaza de armas, entre Avda. Presidente Errazuriz y Rosa Balboa, para desplazarse.

Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado



opina favorablemente se proceda en instalar cadenas u otro medio de control, que inste a uso peatonal preferente de calle Alessandri costado plaza de armas, entre Avda. Presidente Errazuriz y Rosa Balboa, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

IV. ▶ CONCLUSION

Presidente del concejo municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, levanta la sesión extraordinaria siendo las 10:07 horas en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día.

V Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 6ta. extraordinaria cebrada en día Martes 04 de Abril de 2017, la cual rola a fojas doce (12) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 13º Ordinaria, celebrada en día Jueves 13 de Abril de 2017
RESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I CONCEJAL SR JOSE ARAVENA JARA
(FIRMA)
II CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA (FIRMA)
AUSENTE DE SESION 13° ORD DEL 13 ABRIL 2017.
CONCERTIFICADO MEDICO
III CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS
III CUNCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLESOO (FIRMA)
IV. CONCEIAL SR. MARIO LANDERO AGURTO
(FIRMA)
V CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA Clera Ovaldonado (FIRMA)
VI CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES (FIRMA)
ALICA IBAÑEZ MONTECINO SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIA Y MINISRO DE FE SECRETARIA Y MINISRO DE FE SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIO Y MINISTRO DE FE SECRETARIO MUNICIPAL
ALICA IBAÑEZ MONTECINO SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIA Y MINISRO DE FE SECRETARIO Y MINISTRO DE FE SECRETARIO Y MINISTRO DE FE SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
ALICIA IBAÑEZ MONTECINO GERARDO JESUS BAYER TORRES SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
SECRETARIA Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO CUNCEJU MUNICIPAL
PRESENTE SESION 13° ORD.)

Retiro; 13 DE ABRIL DE 2017.-